

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO.

Advertido error aritmético en el documento de Acuerdo de la Comisión de Contratación de fecha 10 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la baremación de las Bolsas de Trabajo de Profesorado Sustituto Interino para las Áreas de conocimiento de Didáctica de la Lengua y su Literatura (Lengua extranjera: inglés) y Didáctica de la Lengua y su Literatura (Lengua Española), así como advertido error en la publicación de la baremación definitiva del candidato Rafael Ángel López Perera en el área de Derecho Romano, todo ello publicado en la página web del Área de Personal el 15 de septiembre de 2021,

RESUELVO

Primero. - Corregir el Anexo para el Área de Didáctica de la Lengua y su Literatura (Lengua extranjera: inglés), sustituyéndose por tanto el listado de baremación definitiva publicado por el que se incluye como Anexo I al presente escrito.

Segundo. - Corregir el Anexo para el Área de Didáctica de la Lengua y su Literatura (Lengua Española), sustituyéndose por tanto el listado de baremación definitiva publicado por el que se incluye como Anexo II al presente escrito.

Tercero. - Corregir la puntuación total de la baremación definitiva del candidato Rafael Ángel López Perera en el área de Derecho Romano, en los términos que a continuación se expone, y más concretamente en el Bloque IV:

- Donde dice: 0 puntos.
- Debe decir: 2,5 puntos.

Sustituyéndose por tanto el listado de baremación definitiva por el que se incluye como Anexo III al presente escrito.

Rectificándose los mencionados errores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente corrección de errores.

Cádiz, en el día de la firma.

EL SECRETARIO,

José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,


Manuel Antonio García Sedeño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	1/11



ANEXO I

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y SU LITERATURA
(LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS)**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	2/11	

	BONILLA MORALES, ANTONIO	CALDERON MÁRQUEZ, ANDREA	COELLO GAVIÑO, MARIA DEL CARMEN	CONTRERAS AMEDURI, CLARA INES	CRIBADO PEÑA, MIRIAM	CRUZ DURÁN, BELÉN
BLOQUE I. FORMACION ACADÉMICA PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS						
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)						
1.1	Doctorado	7,00	7,00	2,50	5,00	7,00
1.2	Máster Oficial	10				
1.3	Licenciatura o Grado	7,00	7,00		7,00	7,00
1.4	Diplomatura	5		2,50	5,00	
PUNTAJUE MÁXIMA 50 PUNTOS						
PUNTAJUE SIN PONDERAR 48,00						
PUNTAJUE PONDERADA						
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFIN: 0	0,00	0,00	15,00	11,50
AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo						
AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo						
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFIN: 0	NO APORTA	NO APORTA	15,00	11,50
AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas						
AFINIDAD TOTAL: 1 puntos por cada 100 horas						
PUNTAJUE MÁXIMA 35 PUNTOS						
PUNTAJUE SIN PONDERAR 81,00						
PUNTAJUE PONDERADA						
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFIN: 0	2,00	0,00	1,00	7,00
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro						
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro						
3.2	Artículos en revistas	NO AFIN: 0	0,86	0,00	0,43	3,02
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo						
AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo						
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFIN: 0	NO APORTA	NO APORTA	1,000	6,000
AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo						
AFINIDAD TOTAL: Hasta 1 punto por capítulo						
PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS						
PUNTAJUE SIN PONDERAR 3,20						
PUNTAJUE PONDERADA						
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,28	0,28	0,48	0,00	0,82
Puntos o contratos adjudicados al estamento de personal investigador en						
4.2	Exposición de motivos (artículo 47 del RD 1393/2007)	0,280	0,280	0,480		0,820
PUNTAJUE MÁXIMA 10 PUNTOS						
PUNTAJUE SIN PONDERAR Hasta 10 puntos						
PUNTAJUE PONDERADA						
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	0,000	0,000	1,000	5,500	4,500
PUNTAJUE MÁXIMA 3,000						
FACTOR PONDERACIÓN						
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor					
6.3	Contratado Doctor					
6.4	Titular de Universidad					
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA 7,28 8,14 3,98 25,93 26,02 22,30						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDENO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	3/11




DE GREGORIO ROBLEDO, YOLANDA	DE LA PEÑA, ESTHER	DÍAZ, M ^ª ANGELES	FERNÁNDEZ, CRISTINA	INFANTE, ROCÍO	ORELLANA, VICTORIA	POSTIGO, ANA YARA	POZO, JUAN	RENDÓN ROMERO, SARA	RODRIGUEZ, VICTORIA	RODRIGUEZ, SANTIAGO	SÁNCHEZ BRAZA, BLANCA P.	TORREIÓ, CELIA
5,00	10,00	2,50	7,00	2,50	5,00	7,00	5,00	10,00	5,00	5,00	7,00	5,00
	-10,00							-10,00				
5,00		2,50	7,00	2,50	5,00	7,00	5,00		5,00	5,00	7,00	5,00
18,00	4,81	1,00	0,00	8,50	2,50	0,00	0,00	19,34	0,00	0,00	0,00	0,00
18,00	4,81	1,00	0,00	8,50	2,50	0,00	0,00	19,34	0,00	0,00	0,00	0,00
18,00	2,81	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	15,74	0,00	0,00	0,00	0,00
	2,00	1,00	0,00	8,50	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00
4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	10,00	0,00	9,00	0,00	0,00
1,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,37	0,00	4,32	0,00	3,89	0,00	0,00
	NO APORTA											
4,000	NO APORTA					24,000		8,000		8,000		
	NO APORTA			NO APORTA				2,000		1,000		
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,87	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,87	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
	NO APORTA				0,250	NO APORTA	0,870	0,500				
5,50	2,00	0,50	0,00	0,50	2,00	1,00	2,25	2,00	0,00	0,00	2,00	1,00
5,500	2,000	0,500	0,000	0,500	2,000	1,000	2,250	2,000	0,000	0,000	2,000	1,000
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
30,23	16,81	4,00	7,00	11,50	9,75	18,37	8,12	36,16	5,00	8,89	9,00	6,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDENO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	4/11



ANEXO II

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y SU LITERATURA (LENGUA ESPAÑOLA)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO			
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	6/11	

PARAMETRO	TITULO	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA
BLOQUE I. FORMACION ACADÉMICA					
1.1	Dotación	5,00	5,00	7,00	5,00
1.2	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE					
2.1	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA					
3.1	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE IV. INVESTIGACIÓN EN TERCIARIAS					
4.1	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
4.4	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL ESP. ADMINISTRATIVO					
5.1	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
BLOQUE VI. VALORACIÓN DE FUNCIONES DE CALIFICACIÓN					
6.1	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
6.3	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
6.4	Dotación	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACIÓN TOTAL FORMADORA					
		5,00	5,00	7,00	5,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	9/11



ANEXO III
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO
ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DERECHO ROMANO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	10/11



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		DERECHO ROMANO	ABREGOIA BLANCO, ADRIÁN	CORTÉS ROMÁN, MARÍA DEL CARMEN	LÓPEZ PEÑERA, RAFAEL AGEL	REDONDO HERRERA, ESTIBALTZ	VALENCIA COZAR, SERGIO
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)		PUNTAJUE MÀXIMA 30 PUNTOS	7,00	7,00	7,00	5,00	5,00
1.1	Doctorado		10				
1.2	Màster Oficial		7		7		
1.3	Licenciatura o Grado		5				
1.4	Diplomatura		3				5
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE		PUNTAJUE MÀXIMA 50 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		50,00				0,00	0,00
PUNTAJUE PONDERADA						0,00	0,00
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo					
2.2	Otra docencia en centros universitarios	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 100 horas	10,425	50,000			
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA		PUNTAJUE MÀXIMA 35 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		25,25				0,00	0,00
PUNTAJUE PONDERADA						0,00	0,00
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	2,000				
3.2	Artículos en revistas	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo	16,750	4,000			
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo	6,500	2,000			
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS		PUNTAJUE MÀXIMA 5 PUNTOS					
PUNTAJUE SIN PONDERAR		1,75			2,50	0,00	0,00
PUNTAJUE PONDERADA					2,50	0,00	0,00
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo			2,500		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (horas)	NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo	1,750	1,000			
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO		PUNTAJUE MÀXIMA 10 PUNTOS					
PUNTAJUE (en este Bloque no hay ponderación)		10,00		10,000	0,50	0,00	0,00
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	Hasta 10 puntos				0,500	
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA		FACTOR PONDERACIÓN					
6.1	Colaborador		1,1			0,00	0,00
6.2	Ayudante Doctor		1,3				
6.3	Contratado Doctor		1,4				
6.4	Titular de Universidad		1,5				
PUNTAJUE TOTAL PONDERADA			52,43	74,00	10,00	5,00	5,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Fecha	20/09/2021 14:07:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDENO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FQWYZ3FZ5SWJJ6IGSNZDRH4	Página	11/11

